

INFORME DE VALORACIÓN DEL ASESOR TÉCNICO

Expediente: 1072_2023

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PUBLICIDAD PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN DE TELEVISIÓN DE CONTENIDOS EN MATERIA DE CORRESPONSABILIDAD Y PARENTALIDAD POSITIVA PARA LA LÍNEA IAVANTE DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD M.P., POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR RAZONES DE EXCLUSIVIDAD TÉCNICA.

LICITADOR (único): CANAL SUR RADIO Y TELEVISIÓN S.A.

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS EXIGIDOS:

Una vez revisada la documentación técnica de la oferta, observamos el cumplimiento de todas las especificaciones técnicas estipuladas en el pliego de prescripciones técnicas para la contratación de los servicios de publicidad para la realización de campañas de comunicación de televisión de contenidos en materia de corresponsabilidad y parentalidad positiva para la Línea lavante.

Adicionalmente, el licitador propone acciones específicas de comunicación lideradas por prescriptores de reconocido prestigio en la población andaluza, lo que aporta un valor añadido a la campaña de difusión de contenidos en televisión de contenidos en materia de corresponsabilidad y parentalidad positiva.

Expuesta la valoración de la oferta del Licitador CANAL SUR RADIO Y TELEVISIÓN S.A., y cumpliendo todos los requisitos y exigencias del pliego de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares del presente expediente, se emite INFORME FAVORABLE para el servicio solicitado.

En Sevilla, a la fecha de la firma digital.

Armando Romanos Rodríguez.

Director de la Línea lavante.

FIRMADO POR	ARMANDO ROMANOS RODRIGUEZ	12/12/2023 13:18:27	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	UUM32BLZX3Y64MLN7RC73EJ6MP4TEK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	